

LOS PRINCIPIOS

Director: ARTIGAS MENÉNDEZ CLARA

PERIODICO TRIMESTRAL

Aparece los Martes, Jueves y Sábados por la mañana

DIRECCION Y ADMINISTRACION calle 48 de Julio números 564 y 566

Precios de suscripción EN LA CIUDAD

un año adelantado	5.60
seis meses	2.80
mes	0.50

EN CAMPANA

Por un año adelantado	6.00
mes	3.00

6.00

0.50

Indicador cristiano

13-Jueves—Sa. Hipólito y Casiano, Min. Juan Bucumán, cl. Elena, m. Radegunda, Ra. 14-Viernes—Ss. Eugenio, cl. Marcelo, Calixto, Obra, Atanásia, vd. ABSTINENCIA.

LOS PRINCIPIOS

Alrededor del solemne Centenario

NOTAS

El Exmo. Sr. Arzobispo de Montevideo, Monseñor Juan F. A. Ruprecht, ha dictado una exhortación pastoral conteniendo las disposiciones que deben cumplirse en las Parroquias de la Arquidiócesis con motivo del próximo centenario. En su parte dispositiva dice así:

"1º) En todas las iglesias y capillas de la jurisdicción arzobispal, se celebrará el triduo de acción de gracias y plegarias al Señor, durante los días 22, 23 y 24 de agosto próximos, según el orden de cultos que establezcan los señores Curas, Rectores y Capellanes. En las Misiones se seguirá el orden ya fijado, avisándose a la vez, estos actos y excitándose a asistir a ellos."

"2º) En dicho triduo, con breves y oportunas reflexiones, se excitará a los fieles a rememorar dignamente el centenario del 25 de agosto. Los cultos podrán terminar con la bendición solemne de S. D. M.

"3º) El 24 y 25, a la aurora, al medio día y al crepúsculo, se darán repiques generales de campanas.

"4º) El 25, se celebrará una Misa de Comunión general que podrá ser cantada, siemprev que ésta no se realice a hora más conveniente, y en la Tercera con breve alocución pastoral. La Misa de este día como en los demás, según las Letras Apostólicas, nos otorga tan singular favor.

"5º) En todos los referidos templos la misa solemne podrá celebrarse a media noche, y en ella distribuirse la Sagrada Comunión. A este acto, deberá preceder la exposición del Santísimo Sacramento, por espacio de una hora al menos, según las Letras Apostólicas, que nos otorgan tan singular favor.

"6º) En todos los edificios de nuestra jurisdicción el 25, se izarán banderas nacionales y los señores Curas, Rectores y Capellanes extienden al pueblo y engalanar sus casas con las enseñas de la patria.

"7º) En días anteriores a esta solemne fiesta, se darán en los colegios y escuelas católicas breves, claras y oportunas explicaciones sobre el centenario que se conmemora, haciendo resaltar la fe de nuestros mayores y su asombroso esmero en darlos una patria grande y libre.

"8º) Para todos los medios al alcance de los señores Curas, Rectores y Capellanes, se promoverán actos patrióticos sociales, para exaltar el patriotismo del pueblo.

"9º) Trétese, también, de que todas las instituciones católicas de caballeros y jóvenes organizarán actos conmemorativos de esta gran fecha centenaria y ofreczcan su concurrencia a los festejos oficiales de cada feligresía o lugarez.

No pasará inadvertida la fecha del 25 de Agosto en que se celebre el centenario de la Declaración de Florida.

La Cámara Representativa obediendo a la voz del patriotismo, se reunió el lunes, segun se dice a conocer por LOS PRINCIPIOS y después de una discusión patriótica, illustrativa y de todo punto interesante, en que esgrimieron sus armas los leaders de la Cámara señores doctor Salvador Estrada y Joaquín Muñoz Miranda, fui considerado el proyecto del primer de los oradores presentado a la Cámara hace algunos meses.

Las cosas resultaron como las preveíamos: en nota dirigida a las cajas horas antes de celebrarse la sesión, como aviso de convocatoria no había llegado a nuestro conocimiento.

Tendremos fiestas, vibrarán la nota patriótica en respetando el espíritu ciudadano y los acuerdos del Hino Sagrado, reborzará el júbilo en las calles, y se elevará el pensamiento a las altas regiones, evocando la memoria de nuestros gloriosos antepasados, pues como lo dice Lamartine "la ceniza de los muertos es quien crea la patria".

Homenaje a nuestros próceres.

El concepto de patria según el poeta Mármo:

"Patria, patria Palabra divina, que en el cielo del alma se esconde, y a los sueños del alma responde con promesas dulcines de amor."

Ese nombre de paz y esperanza es el dulce ornato del prosero: él aprende a llamarlo bendito.

en la escuela que enseña el dolor.

Según Gertrudis Gómez de Avellaneda:

"Patria Nuestra feliz Nuestra divina! Idolo puro de las nobles almas!"

Según J. María Gutiérrez:

"Patria es amor, es empatía, es gloria, es el aliento de la vida humana, la constante visión de la memoria, el sueño de la noche y la mañana."

De Camposor:

"El amor de la patria es la ley de gravedad del alma."

El general Guillermo Ruprecht Jefe del Estado Mayor del Ejército, vinculado a una sociedad por dobles lazos, ha dictado las siguientes disposiciones que se publican en el Boletín:

"Cada motivo de cumplirse el 25 de Agosto, el Centenario de uno de los acontecimientos fundamentales de nuestra historia, magna obra que debemos a la abnegación y el sacrificio de nuestros mayores y debiendo ser la justificación Armada el altar más fervoroso del culto de aquél pasado heróico, corresponde que esta fecha encuentre en el Ejército la resonancia que merece su alto significado."

En consecuencia se dispone:

"1º) Que en cada unidad, el dia 24 de Agosto, después del segundo rancho y antes de dar licencia al personal, un oficial explique en forma accesible al espíritu de la tropa, el significado de la efemérides.

"2º) Que en el dia 25 se cumpla el siguiente:

"a) Al salir el ejército formada la unidad con banda y uniforme n.º 1, en la Plaza de Armas de cada Capital, se tocará la Diana de Palleja, izándose luego la bandera nacional, con los honores correspondientes.

b) Cada Jefe dirigirá una alocución alusiva a la tropa, su mandado o lo hará por medio del "orden del Jefe".

c) De inmediato se cantará el Himno Nacional. Despues desfilará la unidad, encabezada la marcha "Mi Bandera". Para las unidades de guardia en las ciudades y pueblos del interior, el desfile se hará por las principales calles de las mismas.

d) Los Jefes de Zona quedan facultados para autorizar al Comando de las unidades a sus órdenes, a aceptar la adhesión que se solicite de las mismas, para los festejos que se programen en las localidades de su jurisdicción dentro de lo que corresponda al carácter del Ejército y dando cuenta previamente de ello." —General Ruprecht.

He aquí el texto de la comunicación que el Concejo ha pasado a las 33 personas que designara para programar los actos rememorativos del Centenario de Florida.

San José, Agosto 11 de 1925. Señor Artigas Menéndez Clara, Distinguido señor: En víspera del centenario de la Declaratoria de la Florida, el Municipio se ha preocupado para que sea un acontecimiento histórico ese motivo de respeto y patriotismo.

Todo la República ha participado en su deseo ferriente de entregarlo en su fecha.

En dicha fecha, el Concejo de mi presidente convocó con este objeto a la H. Asamblea Representativa a sesión extraordinaria, resolviéndose por Decreto del 10 del corriente votar la suma de 1.500 pesos y designar una Comisión de vecinos, que tomara a su cargo la tarea de programar los festejos conmemorativos del 25 de Agosto.

Habiéndose Consejo acordado nombrar a la misma para integrar la referida Comisión, se han hecho los respectivos nombramientos, en la seguridad de que responderá el concejo a su encargo.

En virtud del acuerdo suscitado entre el concejo y la Comisión, se le encargó dentro de las órdenes que las estaciones de policía, de ferrocarril y de terminal, el día 24 de Agosto, a su término, el tren llegó a su estación de destino, el concejista notó que una cajita de cartón estaba adherida en el piso, en uno de los rincones del vagón. Una vez que la cajita fue abierta, se le encontró dentro, a par de orejas.

El médico que las examinó, dijo que estaban cortadas y que se encontraron en la estación de policía, decidió que habían sido cortadas a la sumo una hora antes. Las autoridades creen que talvez esas orejas pertenezcan a un estudiante de medicina, que andaba alrededor de la estación.

Se ha producido el caso de que nos habla Ricardo Palma en sus tradiciones peruanas entre don Cristóbal de Agüero y don Diego de Esquivel.

Arzobispo en desgracia:

Turín, 10.—Austral—Debido a la explosión de un neumático del automóvil, en que el conductor perdió el control, produjo una caída, resultando el arzobispo herido. Los médicos dicen que en 25 días, estará curado, perfectamente. Durante al accidente, perdió el balón pastoral y la cruz de oro.

Arzobispo en desgracia:

Turín, 10.—Austral—Debido a la explosión de un neumático del automóvil, en que el conductor perdió el control, produjo una caída, resultando el arzobispo herido. Los médicos dicen que en 25 días, estará curado, perfectamente. Durante al accidente, perdió el balón pastoral y la cruz de oro.

Una vez más, se ha hecho público que el concejo ha cumplido su deber de cumplir con la voluntad de los vecinos.

En la noche del 10, se realizó en la sede social de la Unión de los Amigos de la Patria, una reunión de los señores que se han comprometido a contribuir a la realización de la obra.

En la noche del 11, se realizó en la sede social de la Unión de los Amigos de la Patria, una reunión de los señores que se han comprometido a contribuir a la realización de la obra.

En la noche del 12, se realizó en la sede social de la Unión de los Amigos de la Patria, una reunión de los señores que se han comprometido a contribuir a la realización de la obra.

En la noche del 13, se realizó en la sede social de la Unión de los Amigos de la Patria, una reunión de los señores que se han comprometido a contribuir a la realización de la obra.

En la noche del 14, se realizó en la sede social de la Unión de los Amigos de la Patria, una reunión de los señores que se han comprometido a contribuir a la realización de la obra.

En la noche del 15, se realizó en la sede social de la Unión de los Amigos de la Patria, una reunión de los señores que se han comprometido a contribuir a la realización de la obra.

En la noche del 16, se realizó en la sede social de la Unión de los Amigos de la Patria, una reunión de los señores que se han comprometido a contribuir a la realización de la obra.

En la noche del 17, se realizó en la sede social de la Unión de los Amigos de la Patria, una reunión de los señores que se han comprometido a contribuir a la realización de la obra.

En la noche del 18, se realizó en la sede social de la Unión de los Amigos de la Patria, una reunión de los señores que se han comprometido a contribuir a la realización de la obra.

En la noche del 19, se realizó en la sede social de la Unión de los Amigos de la Patria, una reunión de los señores que se han comprometido a contribuir a la realización de la obra.

En la noche del 20, se realizó en la sede social de la Unión de los Amigos de la Patria, una reunión de los señores que se han comprometido a contribuir a la realización de la obra.

En la noche del 21, se realizó en la sede social de la Unión de los Amigos de la Patria, una reunión de los señores que se han comprometido a contribuir a la realización de la obra.

En la noche del 22, se realizó en la sede social de la Unión de los Amigos de la Patria, una reunión de los señores que se han comprometido a contribuir a la realización de la obra.

En la noche del 23, se realizó en la sede social de la Unión de los Amigos de la Patria, una reunión de los señores que se han comprometido a contribuir a la realización de la obra.

En la noche del 24, se realizó en la sede social de la Unión de los Amigos de la Patria, una reunión de los señores que se han comprometido a contribuir a la realización de la obra.

En la noche del 25, se realizó en la sede social de la Unión de los Amigos de la Patria, una reunión de los señores que se han comprometido a contribuir a la realización de la obra.

En la noche del 26, se realizó en la sede social de la Unión de los Amigos de la Patria, una reunión de los señores que se han comprometido a contribuir a la realización de la obra.

En la noche del 27, se realizó en la sede social de la Unión de los Amigos de la Patria, una reunión de los señores que se han comprometido a contribuir a la realización de la obra.

En la noche del 28, se realizó en la sede social de la Unión de los Amigos de la Patria, una reunión de los señores que se han comprometido a contribuir a la realización de la obra.

En la noche del 29, se realizó en la sede social de la Unión de los Amigos de la Patria, una reunión de los señores que se han comprometido a contribuir a la realización de la obra.

En la noche del 30, se realizó en la sede social de la Unión de los Amigos de la Patria, una reunión de los señores que se han comprometido a contribuir a la realización de la obra.

En la noche del 31, se realizó en la sede social de la Unión de los Amigos de la Patria, una reunión de los señores que se han comprometido a contribuir a la realización de la obra.

En la noche del 1 de Agosto, se realizó en la sede social de la Unión de los Amigos de la Patria, una reunión de los señores que se han comprometido a contribuir a la realización de la obra.

En la noche del 2 de Agosto, se realizó en la sede social de la Unión de los Amigos de la Patria, una reunión de los señores que se han comprometido a contribuir a la realización de la obra.

En la noche del 3 de Agosto, se realizó en la sede social de la Unión de los Amigos de la Patria, una reunión de los señores que se han comprometido a contribuir a la realización de la obra.

En la noche del 4 de Agosto, se realizó en la sede social de la Unión de los Amigos de la Patria, una reunión de los señores que se han comprometido a contribuir a la realización de la obra.

En la noche del 5 de Agosto, se realizó en la sede social de la Unión de los Amigos de la Patria, una reunión de los señores que se han comprometido a contribuir a la realización de la obra.

En la noche del 6 de Agosto, se realizó en la sede social de la Unión de los Amigos de la Patria, una reunión de los señores que se han comprometido a contribuir a la realización de la obra.

En la noche del 7 de Agosto, se realizó en la sede social de la Unión de los Amigos de la Patria, una reunión de los señores que se han comprometido a contribuir a la realización de la obra.

En la noche del 8 de Agosto, se realizó en la sede social de la Unión de los Amigos de la Patria, una reunión de los señores que se han comprometido a contribuir a la realización de la obra.

En la noche del 9 de Agosto, se realizó en la sede social de la Unión de los Amigos de la Patria, una reunión de los señores que se han comprometido a contribuir a la realización de la obra.

En la noche del 10 de Agosto, se realizó en la sede social de la Unión de los Amigos de la Patria, una reunión de los señores que se han comprometido a contribuir a la realización de la obra.

En la noche del 11 de Agosto, se realizó en la sede social de la Unión de los Amigos de la Patria, una reunión de los señores que se han comprometido a contribuir a la realización de la obra.

En la noche del 12 de Agosto, se realizó en la sede social de la Unión de los Amigos de la Patria, una reunión de los señores que se han comprometido a contribuir a la realización de la obra.

En la noche del 13 de Agosto, se realizó en la sede social de la Unión de los Amigos de la Patria, una reunión de los señores que se han comprometido a contribuir a la realización de la obra.

En la noche del 14 de Agosto, se realizó en la sede social de la Unión de los Amigos de la Patria, una reunión de los señores que se han comprometido a contribuir a la realización de la obra.

En la noche del 15 de Agosto, se realizó en la sede social de la Unión de los Amigos de la Patria, una reunión de los señores que se han comprometido a contribuir a la realización de la obra.

En la noche del 16 de Agosto, se realizó en la sede social de la Unión de los Amigos de la Patria, una reunión de los señores que se han comprometido a contribuir a la realización de la obra.

En la noche del 17 de Agosto, se realizó en la sede social de la Unión de los Amigos de la Patria, una reunión de los señores que se han comprometido a contribuir a la realización de la obra.

En la noche del 18 de Agosto, se realizó en la sede social de la Unión de los Amigos de la Patria, una reunión de los señores que se han comprometido a contribuir a la realización de la obra.

En la noche del 19 de Agosto, se realizó en la sede social de la Unión de los Amigos de la Patria, una reunión de los señores que se han comprometido a contribuir a la realización de la obra.

En la noche del 20 de Agosto, se realizó en la sede social de la Unión de los Amigos de la Patria, una reunión de los señores que se han comprometido a contribuir a la realización de la obra.

En la noche del 21 de Agosto, se realizó en la sede social de la Unión de los Amigos de la Patria, una reunión de los señores que se han comprometido a contribuir a la realización de la obra.

En la noche del 22 de Agosto, se realizó en la sede social de la Unión de los Amigos de la Patria, una reunión de los señores que se han comprometido a contribuir a la realización de la obra.

En la noche del 23 de Agosto, se realizó en la sede social de la Unión de los Amigos de la Patria, una reunión de los señores que se han comprometido a contribuir a la realización de la obra.

En la noche del 24 de Agosto, se realizó en la sede social de la Unión de los Amigos de la Patria, una reunión de los señores que se han comprometido a contribuir a la realización de la obra.

En la noche del 25 de Agosto, se realizó en la sede social de la Unión de los Amigos de la Patria, una reunión de los señores que se han comprometido a contribuir a la realización de la obra.

En la noche del 26 de Agosto, se realizó en la sede social de la Unión de los Amigos de la Patria, una reunión de los señores que se han comprometido a contribuir a la realización de la obra.

En la noche del 27 de Agosto, se realizó en la sede social de la Unión de los Amigos de la Patria, una reunión de los señores que se han comprometido a contribuir a la realización de la obra.

En la noche del 28 de Agosto, se realizó en la sede social de la Unión de los Amigos de la Patria, una reunión de los señores que se han comprometido a contribuir a la realización de la obra.

En la noche del 29 de Agosto, se realizó en la sede social de la Unión de los Amigos de la Patria, una reunión de los señores que se han comprometido a contribuir a la realización de la obra.

En la noche del 30 de Agosto, se realizó en la sede social de la Unión de los Amigos de la Patria, una reunión de los señores que se han comprometido a contribuir a la realización de la obra.

En la noche del 31 de Agosto, se realizó en la sede social de la Unión de los Amigos de la Patria, una reunión de los señores que se han comprometido a contribuir a la realización de la obra.

En la noche del 1 de Septiembre, se realizó en la sede social de la Unión de los Amigos de la Patria, una reunión de los señores que se han comprometido a contribuir a la realización de la obra.

En la noche del 2 de Septiembre, se realizó en la sede social de la Unión de los Amigos de la Patria, una reunión de los señores que se han comprometido a contribuir a la realización de la obra.

En la noche del 3 de Septiembre, se realizó en la sede social de la Unión de los Amigos de la Patria, una reunión de los señores que se han comprometido a contribuir a la realización de la obra.

En la noche del 4 de Septiembre, se realizó en la sede social de la Unión de los Amigos de la Patria, una reunión de los señores que se han comprometido a contribuir a la realización de la obra.

En la noche del 5 de Septiembre, se realizó en la sede social de la Unión de los Amigos de la Patria, una reunión de los señores que se han comprometido a contribuir a la realización de la obra.

En la noche del 6 de Septiembre, se realizó en la sede social de la Unión de los Amigos de la Patria, una reunión de los señores que se han comprometido a contribuir a la realización de la obra.

En la noche del 7 de Septiembre, se realizó en la sede social de la Unión de los Amigos de la Patria, una reunión de los señores que se han comprometido a contribuir a la realización de la obra.

En la noche del 8 de Septiembre, se realizó en la sede social de la Unión de los Amigos de la Patria, una reunión de los señores que se han comprometido a contribuir a la realización de la obra.

En la noche del 9 de Septiembre, se realizó en la sede social de la Unión de los Amigos de la Patria, una reunión de los señores que se han comprometido a contribuir a la realización de la obra.

En la noche del 10 de Septiembre, se realizó en la sede social de la Unión de los Amigos de la Patria, una reunión de los señores que se han comprometido a contribuir a la realización de la obra.

En la noche del 11 de Septiembre, se realizó en la sede social de la Unión de los Amigos de la Patria, una reunión de los señores que se han comprometido a contribuir a la realización de la obra.

En la noche del 12 de Septiembre, se realizó en la sede social de la Unión de los Amigos de la Patria, una reunión de los señores que se han comprometido a contribuir a la realización de la obra.

En la noche del 13 de Septiembre, se realizó en la sede social de la Unión de los Amigos de la Patria, una reunión de los señores que se han comprometido a contribuir a la realización de la obra.

En la noche del 14 de Septiembre, se realizó en la sede social de la Unión de los Amigos de la Patria, una reunión de los señores que se han comprometido a contribuir a la realización de la obra.

En la noche del 15 de Septiembre, se realizó en la sede social de la Unión de los Amigos de la Patria, una reunión de los señores que se han comprometido a contribuir a la realización de la obra.

En la noche del 16 de Septiembre, se realizó en la sede social de la Unión de los Amigos de la Patria, una reunión de los señores que se han comprometido a contribuir a la realización de la obra.

En la noche del 17 de Septiembre, se

OFRECEMOS A CUALQUIER PRECIO

Todos los artículos de INVIERNO por estar de balance y ser fin de estación
VISITÁNDONOS SE CONVENCERÁ
Casa OCHOA Hnos.

JUNTA ELECTORAL

SE ADVIERTE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y A LOS CIUDADANOS EN GENERAL, QUE LOS AVISOS DE SOLICITUDES DE EXCLUSIÓN DE INSCRIPCIONES, SOLO SE FIJARÁN EN LUGAR VISIBLE DEL LOCAL QUE OCUPA LA OFICINA ELECTORAL DEPARTAMENTAL, CALLE SOLIS N° 464, ADONDE DEBERÁN DIRIGIRSE PARA HALLAR DICHA INFORMACIÓN.

José Sanzo Latorza
Secretario

José Abete
Presidente

boda su nieto la señorita María Julia Villoro y el señor Adolfo I. Roquero.
—Salió de la noche a la mañana la boda de la señorita María Regina y su señor esposo Pérrera. En el contrato civil acordaron como testigos los señores Juan Ferreira y Mario Regina por la novia, y José Luis Vera y Pedro Regina por el novio. Apadrinaron la ceremonia religiosa el señor Pedro Regina, la novia, y la señora Remigia A. de Ferreira, madre del novio. Ambas ceremonias se celebraron en completa intimidad, siendo presenciadas sólo por la familia.

—Se ha fijado para el sábado 22 del actual el casamiento de la señorita Carmen Salles Pérez y el señor Cayetano Solar. Las ceremonias tendrán carácter íntimo, verificándose en la casa de la familia de Sáenz Pérez en la calle Itzúguazu, a las 2 p. m.

—En el transcurso del mes próximo se realizará la boda de la señorita María Julia Solé Cabré y el señor Walter Gómez. La futura pareja fijó su residencia en la Capital.

—El sábado 15 se efectuará el enlace de la señorita Blanca Quintana Real y el joven Héctor López. La ceremonia religiosa se llevará a cabo a las 6 y 30 p. m. en la iglesia Parroquial y para presenciarla han sido invitados numerosas relaciones de los jóvenes contrayentes.

—Se han presentado las autoridades respectivas solicitando comparecer en la señoría del leñero Prudente y el joven Tomás Martínez Rodríguez Espina, y el señor Tomás Martínez Rodríguez Espina, y el joven Tomás Martínez Rodríguez Espina, y la señorita Elena Pérez.

Viajeros

Procedentes de Nico Pérez se encuentra en ésta el doctor Miguel Chacón. Chacón llegó ayer a los hermanos Julio y Américo Aguirre. Se encuentra en ésta procedente de la Capital el señor Estela Barrios Zugasti.—De Mai Abrigo nos visita el señor Rogelio Camy en unión de su familia. Han quedado en la Capital para varios días el señor Ulpiano Rodríguez y sus señoras María Alicia Estrada.—Regresaron anochec de la Capital el señor Manuel Silva, su esposa señora María del Carmen Rodríguez, su hijo y su esposa, el señor Horacio Semprún.—Dijo que pasó varias diligencias en ésta y retomó a Jackson la señora Eugenia L. de Cabrera, su señorita hija Adolfo y la señorita Lita Cabrera Barato.

—Procedente anoceno de Montevideo las señoritas Elsa y Ema Ciganda Duhau.—Regresó ayer a Rosario el señor María Rodríguez Bonavita, su esposa señora Dolores Gil y su hija María Rodríguez.—Y ayer llegó a la Capital el señor Horacio Semprún.

—Quiere Vd. con poco dinero amueblar su casa? Pida precios a la mueblería Angueira, en 25 de Mayo 470.

Conferencia de San Vicente de Señoras

Avisan a los poseedores de números de la rifa de un jarrón y anteojos que dicha rifa se efectuará el 31 de Agosto a las 3 p. m. en el Salón Parroquial el cual pueden concursar las personas que lo deseen.

La Caja Popular de San José

Soravis a los señores accionistas que pueden concursar a las Oficinas de La Caja Popular al dividendo provisorio del 4º oportunitadístico del primer trimestre, rendimiento 30%. El año pasado los dividendos respectivos.—San José presenta los dividendos respectivos.—VII-173 m 5 de Julio de 1925.—La Gaceta.

PÉREZ Y SOSA

OPORTUNISTICO REMATE

de una hermosa casa quinta

en pleno centro y dos expléndidos terrenos bien ubicados

El jueves 27 de Agosto de 1925, a las 3 de la tarde en las puertas de nuestro escritorio, calle 18 de Julio 583.

¡Atención a esas verdaderas pichinchas!

En la tarde del día jueves 27 de Agosto procasta en el local de nuestro establecimiento, no cueste y ordene de su dueño los siguientes bienes que a continuación detallamos:

Primeras: Hermosa casa quinta ubicada en la calle 15 de Julio entre Daimán y Florida, compuesta de una superficie de 1435 metros cuadrados de terreno y consta de planta baja y planta alta, con tres dormitorios, sala de estar, cocina, comedor, baño en planta alta, sala de teatro, casa de madera compuesta de 2 piezas, comedor de piso de tabla y mosaico, cocina, corredor, en azotea del edificio y hierro con horneros para la chimenea.

Segundo: Un terreno compuesto de una superficie de 416 metros 53 centímetros, todo cercado de madera y en la parte de la calle la señora Santa Lucía Sartori y Colom.

Tercero: Una casa quinta ubicada en la calle 15 de Julio entre Daimán y Florida, compuesta de una superficie de 501 metros cuadrados, todo cercado de madera, tiene como planta baja y planta alta, salas de estar y dormitorios, cocina, comedor, baño en planta alta, sala de teatro, etc.

Dijo que pasó varias diligencias en ésta y retomó a Jackson la señora Eugenia L. de Cabrera, su señorita hija Adolfo y la señorita Lita Cabrera Barato.

—Procedente anoceno de Montevideo las señoritas Elsa y Ema Ciganda Duhau.—Regresó ayer a Rosario el señor María Rodríguez Bonavita, su esposa señora Dolores Gil y su hija María Rodríguez.—Y ayer llegó a la Capital el señor Horacio Semprún.

—Quiere Vd. con poco dinero amueblar su casa? Pida precios a la mueblería Angueira, en 25 de Mayo 470.

Publicación oficial

El Concejo de Administración Departamental

Art. 1.—De acuerdo con el Art. 9 o de la Ley EDITICO DE MATRIMONIO

En San José de Mayo y el día 6 del mes de Agosto del año mil novecientos veintidós a las 10 de la noche a petición de los interesados y sus padres han procedido unirse en matrimonio

Manuel Rodríguez Espíñol, de veinte y un años de edad, de estado soltero, de profesión maestro de escuela, que reside en la calle 15 de Julio entre Daimán y Florida, domiciliado en calle XI-497, y

Fátima Rodríguez Espíñol, de veintidós años de edad, de estado soltera, de profesión ama de casa, que reside en la calle 15 de Julio entre Daimán y Florida, domiciliada en calle XI-497.

En febrero de este año se efectuó ante esta Oficina el trámite de la licencia para el matrimonio.

Art. 2.—Comuníquese y publicúrese.

Art. 3.—De acuerdo con el Art. 9 o de la Ley EDITICO DE MATRIMONIO

En San José de Mayo y el día 6 del mes de Agosto del año mil novecientos veintidós a las 10 de la noche a petición de los interesados y sus padres han procedido unirse en matrimonio

Tomás Muñoz Martínez, de veintiún años de edad, de estado soltero, de profesión labrador, que reside en la calle 15 de Julio entre Daimán y Florida, domiciliado en calle XI-497.

Yolanda Elena Pérez, de veintidós años de edad, de estado soltera, de profesión labrador, que reside en la calle 15 de Julio entre Daimán y Florida, domiciliada en calle XI-497.

En febrero de este año se efectuó ante esta Oficina el trámite de la licencia para el matrimonio.

Art. 4.—De acuerdo con el Art. 9 o de la Ley EDITICO DE MATRIMONIO

En San José de Mayo y el día 6 del mes de Agosto del año mil novecientos veintidós a las 10 de la noche a petición de los interesados y sus padres han procedido unirse en matrimonio

Manuel Rodríguez Espíñol, de veintidós años de edad, de estado soltero, de profesión labrador, que reside en la calle 15 de Julio entre Daimán y Florida, domiciliado en calle XI-497.

Yolanda Elena Pérez, de veintidós años de edad, de estado soltera, de profesión labrador, que reside en la calle 15 de Julio entre Daimán y Florida, domiciliada en calle XI-497.

En febrero de este año se efectuó ante esta Oficina el trámite de la licencia para el matrimonio.

Art. 5.—De acuerdo con el Art. 9 o de la Ley EDITICO DE MATRIMONIO

En San José de Mayo y el día 6 del mes de Agosto del año mil novecientos veintidós a las 10 de la noche a petición de los interesados y sus padres han procedido unirse en matrimonio

Manuel Rodríguez Espíñol, de veintidós años de edad, de estado soltero, de profesión labrador, que reside en la calle 15 de Julio entre Daimán y Florida, domiciliado en calle XI-497.

Yolanda Elena Pérez, de veintidós años de edad, de estado soltera, de profesión labrador, que reside en la calle 15 de Julio entre Daimán y Florida, domiciliada en calle XI-497.

En febrero de este año se efectuó ante esta Oficina el trámite de la licencia para el matrimonio.

Art. 6.—De acuerdo con el Art. 9 o de la Ley EDITICO DE MATRIMONIO

En San José de Mayo y el día 6 del mes de Agosto del año mil novecientos veintidós a las 10 de la noche a petición de los interesados y sus padres han procedido unirse en matrimonio

Manuel Rodríguez Espíñol, de veintidós años de edad, de estado soltero, de profesión labrador, que reside en la calle 15 de Julio entre Daimán y Florida, domiciliado en calle XI-497.

Yolanda Elena Pérez, de veintidós años de edad, de estado soltera, de profesión labrador, que reside en la calle 15 de Julio entre Daimán y Florida, domiciliada en calle XI-497.

En febrero de este año se efectuó ante esta Oficina el trámite de la licencia para el matrimonio.

Art. 7.—De acuerdo con el Art. 9 o de la Ley EDITICO DE MATRIMONIO

En San José de Mayo y el día 6 del mes de Agosto del año mil novecientos veintidós a las 10 de la noche a petición de los interesados y sus padres han procedido unirse en matrimonio

Manuel Rodríguez Espíñol, de veintidós años de edad, de estado soltero, de profesión labrador, que reside en la calle 15 de Julio entre Daimán y Florida, domiciliado en calle XI-497.

Yolanda Elena Pérez, de veintidós años de edad, de estado soltera, de profesión labrador, que reside en la calle 15 de Julio entre Daimán y Florida, domiciliada en calle XI-497.

En febrero de este año se efectuó ante esta Oficina el trámite de la licencia para el matrimonio.

Art. 8.—De acuerdo con el Art. 9 o de la Ley EDITICO DE MATRIMONIO

En San José de Mayo y el día 6 del mes de Agosto del año mil novecientos veintidós a las 10 de la noche a petición de los interesados y sus padres han procedido unirse en matrimonio

Manuel Rodríguez Espíñol, de veintidós años de edad, de estado soltero, de profesión labrador, que reside en la calle 15 de Julio entre Daimán y Florida, domiciliado en calle XI-497.

Yolanda Elena Pérez, de veintidós años de edad, de estado soltera, de profesión labrador, que reside en la calle 15 de Julio entre Daimán y Florida, domiciliada en calle XI-497.

En febrero de este año se efectuó ante esta Oficina el trámite de la licencia para el matrimonio.

Art. 9.—De acuerdo con el Art. 9 o de la Ley EDITICO DE MATRIMONIO

En San José de Mayo y el día 6 del mes de Agosto del año mil novecientos veintidós a las 10 de la noche a petición de los interesados y sus padres han procedido unirse en matrimonio

Manuel Rodríguez Espíñol, de veintidós años de edad, de estado soltero, de profesión labrador, que reside en la calle 15 de Julio entre Daimán y Florida, domiciliado en calle XI-497.

Yolanda Elena Pérez, de veintidós años de edad, de estado soltera, de profesión labrador, que reside en la calle 15 de Julio entre Daimán y Florida, domiciliada en calle XI-497.

En febrero de este año se efectuó ante esta Oficina el trámite de la licencia para el matrimonio.

Art. 10.—De acuerdo con el Art. 9 o de la Ley EDITICO DE MATRIMONIO

En San José de Mayo y el día 6 del mes de Agosto del año mil novecientos veintidós a las 10 de la noche a petición de los interesados y sus padres han procedido unirse en matrimonio

Manuel Rodríguez Espíñol, de veintidós años de edad, de estado soltero, de profesión labrador, que reside en la calle 15 de Julio entre Daimán y Florida, domiciliado en calle XI-497.

Yolanda Elena Pérez, de veintidós años de edad, de estado soltera, de profesión labrador, que reside en la calle 15 de Julio entre Daimán y Florida, domiciliada en calle XI-497.

En febrero de este año se efectuó ante esta Oficina el trámite de la licencia para el matrimonio.

Art. 11.—De acuerdo con el Art. 9 o de la Ley EDITICO DE MATRIMONIO

En San José de Mayo y el día 6 del mes de Agosto del año mil novecientos veintidós a las 10 de la noche a petición de los interesados y sus padres han procedido unirse en matrimonio

Manuel Rodríguez Espíñol, de veintidós años de edad, de estado soltero, de profesión labrador, que reside en la calle 15 de Julio entre Daimán y Florida, domiciliado en calle XI-497.

Yolanda Elena Pérez, de veintidós años de edad, de estado soltera, de profesión labrador, que reside en la calle 15 de Julio entre Daimán y Florida, domiciliada en calle XI-497.

En febrero de este año se efectuó ante esta Oficina el trámite de la licencia para el matrimonio.

Art. 12.—De acuerdo con el Art. 9 o de la Ley EDITICO DE MATRIMONIO

En San José de Mayo y el día 6 del mes de Agosto del año mil novecientos veintidós a las 10 de la noche a petición de los interesados y sus padres han procedido unirse en matrimonio

Manuel Rodríguez Espíñol, de veintidós años de edad, de estado soltero, de profesión labrador, que reside en la calle 15 de Julio entre Daimán y Florida, domiciliado en calle XI-497.

Yolanda Elena Pérez, de veintidós años de edad, de estado soltera, de profesión labrador, que reside en la calle 15 de Julio entre Daimán y Florida, domiciliada en calle XI-497.

En febrero de este año se efectuó ante esta Oficina el trámite de la licencia para el matrimonio.

Art. 13.—De acuerdo con el Art. 9 o de la Ley EDITICO DE MATRIMONIO

En San José de Mayo y el día 6 del mes de Agosto del año mil novecientos veintidós a las 10 de la noche a petición de los interesados y sus padres han procedido unirse en matrimonio

Manuel Rodríguez Espíñol, de veintidós años de edad, de estado soltero, de profesión labrador, que reside en la calle 15 de Julio entre Daimán y Florida, domiciliado en calle XI-497.

Yolanda Elena Pérez, de veintidós años de edad, de estado soltera, de profesión labrador, que reside en la calle 15 de Julio entre Daimán y Florida, domiciliada en calle XI-497.

En febrero de este año se efectuó ante esta Oficina el trámite de la licencia para el matrimonio.

Art. 14.—De acuerdo con el Art. 9 o de la Ley EDITICO DE MATRIMONIO

En San José de Mayo y el día 6 del mes de Agosto del año mil novecientos veintidós a las 10 de la noche a petición de los interesados y sus padres han procedido unirse en matrimonio

Manuel Rodríguez Espíñol, de veintidós años de edad, de estado soltero, de profesión labrador, que reside en la calle 15 de Julio entre Daimán y Florida, domiciliado en calle XI-497.

Yolanda Elena Pérez, de veintidós años de edad, de estado soltera, de profesión labrador, que reside en la calle 15 de Julio entre Daimán y Florida, domiciliada en calle XI-497.

En febrero de este año se efectuó ante esta Oficina el trámite de la licencia para el matrimonio.

Art. 15.—De acuerdo con el Art. 9 o de la Ley EDITICO DE MATRIMONIO

En San José de Mayo y el día 6 del mes de Agosto del año mil novecientos veintidós a las 10 de la noche a petición de los interesados y sus padres han procedido unirse en matrimonio

Manuel Rodríguez Espíñol, de veintidós años de edad, de estado soltero, de profesión labrador, que reside en la calle 15 de Julio entre Daimán y Florida, domiciliado en calle XI-497.

Yolanda Elena Pérez, de veintidós años de edad, de estado soltera, de profesión labrador, que reside en la calle 15 de Julio entre Daimán y Florida, domiciliada en calle XI-497.

En febrero de este año se efectuó ante esta Oficina el trámite de la licencia para el matrimonio.

Art. 16.—De acuerdo con el Art. 9 o de la Ley EDITICO DE MATRIMONIO

En San José de Mayo y el día 6 del mes de Agosto del año mil novecientos veintidós a las 10 de la noche a petición de los interesados y sus padres han procedido unirse en matrimonio

Manuel Rodríguez Espíñol, de veintidós años de edad, de estado soltero, de profesión labrador, que reside en la calle 15 de Julio entre Daimán y Florida, domiciliado en calle XI-497.

Yolanda Elena Pérez, de veintidós años de edad, de estado soltera, de profesión labrador, que reside en la calle 15 de Julio entre Daimán y Florida, domiciliada en calle XI-497.

En febrero de este año se efectuó ante esta Oficina el trámite de la licencia para el matrimonio.

Art. 17.—De acuerdo con el Art. 9 o de la Ley EDITICO DE MATRIMONIO

En San José de Mayo y el día 6 del mes de Agosto del año mil novecientos veintidós a las 10 de la noche a petición de los interesados y sus padres han procedido unirse en matrimonio

Manuel Rodríguez Espíñol, de veintidós años de edad, de estado soltero, de profesión labrador, que reside en la calle 15 de Julio entre Daimán y Florida, domiciliado en calle XI-497.

Yolanda Elena Pérez, de veintidós años de edad, de estado soltera, de profesión labrador, que reside en la calle 15 de Julio entre Daimán y Florida, domiciliada en calle XI-497.

En febrero de este año se efectuó ante esta Oficina el trámite de la licencia para el matrimonio.

Art. 18.—De acuerdo con el Art. 9 o de la Ley EDITICO DE MATRIMONIO

En San José de Mayo y el día 6 del mes de Agosto del año mil novecientos veintidós a las 10 de la noche a petición de los interesados y sus padres han procedido unirse en matrimonio

Manuel Rodríguez Espíñol, de veintidós años de edad, de estado soltero, de profesión labrador, que reside en la calle 15 de Julio entre Daimán y Florida, domiciliado en calle XI-497.

Yolanda Elena Pérez, de veintidós años de edad, de estado soltera, de profesión labrador, que reside en la calle 15 de Julio entre Daimán y Florida, domiciliada en calle XI-497.

En febrero de este año se efectuó ante esta Oficina el trámite de la licencia para el matrimonio.

Art. 19.—De acuerdo con el Art. 9 o de la Ley EDITICO DE MATRIMONIO

En San José de Mayo y el día 6 del mes de Agosto del año mil novecientos veintidós a las 10 de la noche a petición de los interesados y sus padres han procedido unirse en matrimonio

Manuel Rodríguez Espíñol, de veintidós años de edad, de estado soltero, de profesión labrador, que reside en la calle 15 de Julio entre Daimán y Florida, domiciliado en calle XI-497.

Yolanda Elena Pérez, de veintidós años de edad, de estado soltera, de profesión labrador, que reside en la calle 15 de Julio entre Daimán y Florida, domiciliada en calle XI-497.

En febrero de este año se efectuó ante esta Oficina el trámite de la licencia para el matrimonio.

Art. 20.—De acuerdo con el Art. 9 o de la Ley EDITICO DE MATRIMONIO

En San José de Mayo y el día 6 del mes de Agosto del año mil novecientos veintidós a las 10 de la noche a petición de los interesados y sus padres han procedido unirse en matrimonio

Manuel Rodríguez Espíñol, de veintidós años de edad, de estado soltero, de profesión labrador, que reside en la calle 15 de Julio entre Daimán y Florida, domiciliado en calle XI-497.

Yolanda Elena Pérez, de veintidós años de edad, de estado soltera, de profesión labrador, que reside en la calle 15 de Julio entre Daimán y Florida, domiciliada en calle XI-497.

En febrero de este año se efectuó ante esta Oficina el trámite de la licencia para el matrimonio.

Art. 21.—De acuerdo con el Art. 9 o de la Ley EDITICO DE MATRIMONIO

En San José de Mayo y el día 6 del mes de Agosto del año mil novecientos veintidós a las 10 de la noche a petición de los interesados y sus padres han procedido unirse en matrimonio

Manuel Rodríguez Espíñol, de veintidós años de edad, de estado soltero, de profesión labrador, que reside en la calle 15 de Julio entre Daimán y Florida, domiciliado en calle XI-497.

Yolanda Elena Pérez, de veintidós años de edad, de estado soltera, de profesión labrador, que reside en la calle 15 de Julio entre Daimán y Florida, domiciliada en calle XI-497.

En febrero de este año se efectuó ante esta Oficina el trámite de la licencia para el matrimonio.

Art. 22.—De acuerdo con el Art. 9 o de la Ley EDITICO DE MATRIMONIO

En San José de Mayo y el día 6 del mes de Agosto del año mil novecientos veintidós a las 10 de la noche a petición de los interesados y sus padres han procedido unirse en matrimonio

Manuel Rodríguez Espíñol, de veintidós años de edad, de estado soltero, de profesión labrador, que reside en la calle 15 de Julio entre Daimán y Florida, domiciliado en calle XI-497.

Yolanda Elena Pérez, de veintidós años de edad, de estado soltera, de profesión labrador, que reside en la calle 15 de Julio entre Daimán y Florida, domiciliada en calle XI-497.

En febrero de este año se efectuó ante esta Oficina el trámite de la licencia para el matrimonio.

